



BOLETÍN INFORMATIVO.

No. 47-17

Mexicali, Baja California, 29 de septiembre de 2017.

- ***Diálogos sobre materia Electoral con Alumnos de la Universidad de Estudios Avanzados (UNEA), campus Mexicali.***

Con el objeto de difundir y promover la cultura electoral entre la comunidad universitaria, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California (TJE), impartió la plática “Estructura y Funcionamiento del TJE” ante alumnos y personal docente de la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Estudios Avanzados, campus Mexicali.

En la conferencia, la Secretaria de Estudio y Cuenta, Cecilia Razo Velasquez, expuso a los asistentes sobre la naturaleza jurídica y antecedentes del TJE, precisando que el organismo existe para proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos.

En ese sentido, explicó que para que dicha tutela se lleve a cabo, el Tribunal tiene como función esencial dirimir los conflictos que surgen en materia electoral derivados de un proceso electoral local, como por ejemplo, impugnaciones de las elecciones de Gobernador del Estado, Diputados locales y Munícipes, así como también conoce y resuelve las impugnaciones de los actos y resoluciones de la autoridad administrativa electoral.

Asimismo, la expositora mencionó que la impartición de justicia en materia electoral se hace efectiva a través de los medios de impugnación, los cuales son los mecanismos jurídicos para confirmar, modificar, revocar o anular los actos y las resoluciones en materia electoral.

Al cierre de la plática, la ponente agradeció la atención y disposición del centro académico para que se den espacios de difusión de la cultura democrática y electoral, invitando al alumnado a que se introduzcan más en la materia, con el fin de que conozcan sus derechos y obligaciones político-electorales.